



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

200.10.28.188 RESOLUCIÓN No. 231.23.01.065
(11 febrero de 2025)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

LA ASESORA DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN No. 231.23.01.016 DE ENERO 24 DE 2022 Y,

CONSIDERANDO:

Que el día cuatro (4) de febrero del 2025, el Director General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, celebró el contrato de prestación de servicios No. 231.02.06.01-040-2025 con SERVICIO DE SALUD INMEDIATO IPS SAS, que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE AREA PROTEGIDA PARA: A) ATENCIÓN MEDICA PRE-HOSPITALARIA DE EMERGENCIAS, URGENCIAS Y CONSULTAS PRIORITARIAS DE LOS EMPLEADOS, CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES, USUARIOS Y VISITANTES DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL, QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD UBICADA EN LA CALLE 5 24 A - 91, B) TRASLADO DEL PACIENTE AL CENTRO ASISTENCIAL, EN CASO QUE EL MÉDICO QUE REALIZA LA VALORACIÓN LO CONSIDERE NECESARIO, C) ORIENTACIÓN TELEFÓNICA

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de prestación de servicios con SERVICIO DE SALUD INMEDIATO IPS SAS constituyó a favor de la Entidad, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 45-44-101163175 expedidas por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No. 860.009.576-6 conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Que una vez revisadas la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N°. 45-44-101163175 expedidas por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No. 860.009.576-6, se ha podido establecer que cumple con los términos y porcentajes establecidos en el contrato, siendo procedente su aprobación.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal 45-44-101163175 expedidas por Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, empresa identificada con el NIT No. 860.009.576-6, por encontrarse de



bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca

Teléfono: 7200100

Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación



200.10.05.185

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.065
(11 febrero de 2025)

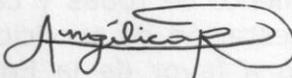
"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$456.500	01	02	2025	30	04	2026
Calidad del servicio	\$456.500	01	02	2025	30	04	2026
Prestaciones sociales	\$228.500	01	02	2025	31	12	2028

CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de febrero de 2025.


ANGELICA RADA PRADO
Asesora de Dirección

Proyecto/Laura Argote Parra- Contratista